



DOCUMENTO ELECTRONICO

ADJUDICA CONCURSO NACIONAL TESIS DE DOCTORADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO PRIMERA CONVOCATORIA 2015, PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO (PAI) –CONICYT.
RESOLUCION EXENTO N°: 6524/2015
Santiago15/09/2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.798, para el año 2015; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 3907, de fecha 30 de abril de 2015 de CONICYT, por la cual se aprobaron las bases del CONCURSO NACIONAL TESIS DE DOCTORADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO PRIMERA CONVOCATORIA 2015, PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO (PAI) DE CONICYT. La Resolución Exenta N° 4777 de 12 de junio de 2015 de CONICYT, que modificó las mencionadas bases.

2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 5 de mayo de 2015.

3.- La Resolución Exenta N° 5272 de 10 de julio de 2015 de CONICYT, que dentro del marco del concurso ya individualizado, declaró fuera de bases los proyectos que en ella se mencionan por las causales en cada caso se señalan.

4.- El Acta de Adjudicación del CONCURSO NACIONAL TESIS DE DOCTORADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO PRIMERA CONVOCATORIA 2015 de 25 de agosto de 2015, la que contiene Lista de proyectos postulados, Lista de proyectos sugeridos adjudicar y Lista de proyectos fuera de bases.

4.- La Resolución Exenta N° 4637/2015 de CONICYT que MODIFICA las Resoluciones Exentas de CONICYT N°s 6022/2013 y 6498/2014, la que establece Comité Evaluador Permanente de Línea de Inserción en Sector Productivo del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado de CONICYT, estableciendo los actuales miembros del mencionado Comité.

5.- Certificado n° 89 de DAF, de fecha 4 de septiembre de 2015, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso

6.- El Memorándum TED N° 13329/2015, de PAI, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente.

7.- El Memorándum N° 59/2015 del Presidente del Consejo de CONICYT que aprueba la adjudicación del presente concurso.

8.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍCASE** el CONCURSO NACIONAL TESIS DE DOCTORADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO PRIMERA CONVOCATORIA 2015, PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO (PAI) DE CONICYT, a los siguientes proyectos:

PROYECTOS APROBADOS Y BENEFICIOS OTORGADOS

CODIGO PROYECTO	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	NOMBRE DE TESISTA	TÍTULO DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO (M\$)	PUNTAJE
7815110001	Universidad de Talca	CATALINA RADRIGÁN NAVARRO	Efectos subletales de insecticidas sobre desarrollo y comportamiento de <i>Acerophagus flavidulus</i> y	10.512,8	4,0

			Cryptolaemus montrouzieri, enemigos naturales del chanchito blanco		
7815110004	Universidad de Santiago de Chile	DUBRASKA ADELJUANY RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	Modelos predictivos y de simulación para análisis de confiabilidad en procesos mineros críticos	28.421,6	4,1
7815110007	Universidad Católica del Norte	LORENA ORTEGA PAIVA	"Efectos de los ácidos grasos Ω -3 (DHA y EPA) cómo agente protector o potencial terapéutico sobre el cáncer gástrico"	19.607,0	4,0
7815110008	Universidad de Chile	DANIEL ROJAS SEPÚLVEDA	Caracterización de compuestos antigénicos tumorales para la activación ex-vivo de células dendríticas terapéuticas contra el cáncer de vesícula biliar	10.512,8	4,0

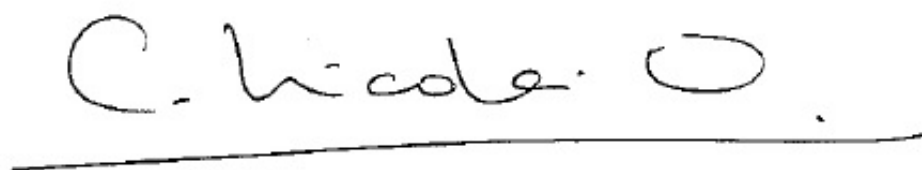
2.- PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente y lo dispuesto en las bases concursales respectivas previa suscripción y aprobación de los convenios correspondientes;

3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de las resoluciones originales N° 3907/2015 y 4777/2015.

4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Ejecutiva, PAI, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	14-09-2015
ITEM	24.01.231
CENTRO DE COSTO	INSERCIÓN
ANALISTA	Maricel Mancilla F.



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // RMM / JAV / jic

DISTRIBUCION:

LETICIA TORO - Secretaria Presidencia - PRESIDENCIA
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
KATIUSKA FARIAS - Asistente - ATRACCION E INSERCCION DE CAPITAL HUMANO
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799